

**ACTA – JUNTA ELECTORAL ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA -Orden Nacional-**

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 15.30 horas del día 29 de junio de 2023, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la Alianza La Libertad Avanza -Orden Nacional-, en el domicilio de la Av. Córdoba nº 991, 2 piso “A” de la CABA, y encontrándose presentes la totalidad de sus miembros y teniendo en cuenta el reglamento electoral ya aprobado, pasan a sesionar. Se deja constancia que, en virtud de la designación del Sr. Santiago Viola como integrante de esta junta en representación de la lista interna denominada “Libertad Por Siempre”, en cumplimiento del decreto nº 443/11 el nombrado forma parte de esta. En este acto toma la Palabra la Presidenta, Sra. Karina Elizabeth Milei, quien hace saber que la lista interna ha presentado el modelo de boleta de candidatos para las elecciones de en las categorías de Presidente, Vicepresidente y Parlamentarios del Mercosur. En base a lo expuesto, habiendo analizado la boleta presentada y teniendo en cuenta que la misma cumple con las disposiciones legales, el reglamento electoral y las leyes nacionales vigentes en la materia, por unanimidad la junta resuelve:

- 1) APROBAR Y OFICIALIZAR EL MODELO DE BOLETA de la Alianza “La Libertad Avanza” -Orden Nacional- (lista interna “Libertad Por Siempre”).**
- 2) Notifíquese, publique en la página web correspondiente y facúltese a los apoderados de la Alianza “La Libertad Avanza” Orden Nacional y de la mencionada lista a su comunicación a la Justicia Electoral y demás entidades que sean requeridas por ley.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Electoral a las 17 horas del día 29 de junio de 2023.

The image shows two handwritten signatures. The signature on the left is in cursive and appears to read "Santiago Viola". The signature on the right is also in cursive and appears to read "Karina Elizabeth Milei". Both signatures are written in black ink on a white background.